

SECRETARIA COMÚN
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

ESTADO 137

Santiago de Cali, día (22) de septiembre mes 2022

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 100-2018	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL SAN RAFAEL CERRITO VALLE	Señor HECTOR FABIO ZAPATA ARIAS se le designa abogado de oficio Dra. ERIKA ISABELA PULIDO TORRES	AUTO No 471 SE DESIGNA ABOGADO DE OFICIO Y SE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA	21-09-2022	3 CUADERNO
SOIF 100-2018	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL SAN RAFAEL CERRITO VALLE	Señora VERONICA MARTINEZ OSORIO se le designa abogado de oficio Dra. SAHIAN ANTURI RODIRGUEZ	AUTO No 472 SE DESIGNA ABOGADO DE OFICIO Y SE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA	21-09-2022	3 CUADERNO
SOIF 087-2016	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	JAIME HERNANDEZ VASQUEZ, SERGIO OROZCO ARENAS CONSORCIO CONSTRUCTORES 2015, CONSULINTER INGENIERIA SAS JOSE MARIA MARMOLEJO MENDOZA, DIEGO ALBERTO GALARZA CERON.	AUTO No 470 POR EL CUAL SE EFECTUA LA CORRECCION DEL AUTO 447 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	21-09-2022	3 CUADERNO

SOIF-001-2018	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL CERRITO VALLE	CARLOS MARTÍN REYES,	AUTO No.473 POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA AL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	21-09-22	CUADERNO
---------------	------------------------	--	----------------------	--	----------	----------

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 AM, a los (22) días del mes de septiembre 2022.y cumpliéndose el día de fijación del estado, se deja constancia de que el expediente permanece en la secretaría común el día (22) de septiembre 2022, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo con el Código Contencioso Administrativo y la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



Alba Nohemy Peña Duran,
Secretaria (E)